

# SUBGERENCIA INDUSTRIAL Y DE TESORERIA

SG-IT-0232-2026

Fecha: martes, 7 de julio de 2026

---



## Dirigido a:

Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, Establecimientos de Crédito, Entidades Cuentahabientes del Banco de la República, Compañías Transportadoras de Valores, Público en General y Oficina Principal

## Asunto: Horario de servicios de Tesorería para julio de 2026 a nivel nacional.

Apreciados(as) señores(as):

Nos permitimos informar los siguientes cambios en el horario de atención a público y a entidades financieras para los servicios de tesorería a nivel nacional, en las siguientes fechas del mes de julio, por nuevo día feriado y por razones administrativas internas:

- Julio 13: No se prestarán servicios de efectivo en las ventanillas de tesorería al público ni en las ventanillas de las transportadoras de valores de las Sucursales del Banco de la República a nivel nacional, con ocasión del Día Festivo en homenaje a la Virgen de Chiquinquirá.

- Julio 23: Los servicios de efectivo en las ventanillas de tesorería al público y en las ventanillas a las transportadoras de valores a nivel nacional se prestarán en los siguientes horarios:

- En Bogotá de 07:00 am a 10:30 am.
- En Barranquilla, Cali y Medellín de 08:00 am a 11:00 am.
- En Armenia, Bucaramanga, Villavicencio y Cúcuta de 7:30 am a 11:00 am.

Los demás días hábiles de julio se prestarán los servicios en los horarios habituales.

Agradecemos su colaboración y cualquier inquietud u observación sobre el particular, solicitamos reportarla a la Dirección o Subdirección de Operaciones del Departamento de Tesorería en el teléfono 601-2203900 o al correo electrónico [dte-comunicaciones@banrep.gov.co](mailto:dte-comunicaciones@banrep.gov.co).

Cordialmente,

---

**OMAR ANDRÉS OSPINA GÓMEZ**  
**Subgerente Industrial y de Tesorería (e)**